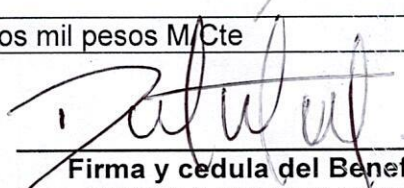


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020		
Dependencia: U.A.E. de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria. No. 1.120.40-UR00-4243 Según autorización numeración de la Dian N° 18764009906731 del 22/01/2021, desde 0900-1 hasta 0900-5000, vigencia 18 meses		
Fecha de la Transacción: 26 DE SEPTIEMBRE 2022		
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000		
Ciudad: Santiago de Cali		
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DANIELA ZAPATA GALEANO		
Cedula o Nit: 1.107.515.924 Dirección Beneficiario: Carrera 85 No. 3ª1 - 39		
Teléfono: 301-2828991 Correo Electrónico: danielazapatagaleano@gmail.com Ciudad: CALI - Valle		
INFORMACION CONTRACTUAL		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENCIAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
No. RPC: 5600031404 No RPC: 5600037190	No. CDP: 5500003179	Vr. Contrato: \$10.800.000 Vr. Adiccion: \$5.400.000 Vr. Total: \$ 16.200.00
Concepto: Pago NOVENA (9) cuota del mes de Septiembre de 2022. - Contrato No. 1.120.40-12.14-0200 del 17 de Enero de 2022 y Otro SI No. 1.120.40-12.14-0200-1 del 24 Junio del 2022, El contratista aporta planilla integrada de liquidación de aportes N° 1048776084 numero CUS N° 1644611648 del mes de AGOSTO 2022, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 166295543 del Banco de bogota		
Valor \$: 1.800.000		
Son: Un millón ochocientos mil pesos M/Cte		
 Firma y cedula del Beneficiario DANIELA ZAPATA GALEANO C.C. 1.107.515.924		

Simple

PAGOSIMPLE

AUTO-LIQUIDACIÓN
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-14, 02:03:38 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1048776084

Periodo Cotización: agosto de 2022

Periodo Servicio: agosto de 2022

PAGADO 08/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA ZAPATA GALEANO	Dirección	CRA 85 13A1 31 EL INGENIO
Documento	CC1107515924	Teléfono	3012828991
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET A	TDE	TAE	TDF	VSP	COR	SLN	IGE	UMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1107515924	DANIELA ZAPATA GALEANO	57	00																0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 125.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF56) COMFENALCO VALLE	\$ 1.000.000	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sens	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 125.000	\$ 5.300	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.300	\$ 600	\$ 296.900

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-08, 02:48:38 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2022
Empresa	DANIELA ZAPATA GALEANO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1107515924
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1048776084
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1644611648
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 296.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 160.000	\$ 200
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 125.000	\$ 200
N850011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 5.300	\$ 100
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	1	\$ 6.000	\$ 100

SubTotales: \$ 296.300 \$ 600
Total a Pagar: \$ 296.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 30 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 -
Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.40-12.14-0200-2022 DEL 17 de ENERO de 2022 Y OTRO SI1.120.40-12.14-0200-1-2022 DEL 24 DE JUNIO 2022, SUSCRITO CON DANIELA ZAPATA GALEANO, CC. No. 1.107.515.924 DE CALI, VALLE DEL CAUCA.
Fecha acta de Inicio: 17 de ENERO DE 2022.

PERIODO: SEPTIEMBRE

CUOTA No. 09

Para dar cumplimiento al OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENCIAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.

El contratista realizó en este período las siguientes actividades:

CONTRATISTA:

1. Realice apoyo en la organización de nuevas carpetas del 2022 de carpetas de planillas de Carmen, planillas varias, planillas de fiscalización, y oficios varios del 2022 organizadas por fecha. EVIDENCIA: Se encuentra evidenciado en archivador que se encuentra a cargo de la subgerencia de fiscalización
2. Realice apoyo en la realización de resoluciones de comisión y resoluciones de alcance de los nombrados del área de Fiscalización EVIDENCIA se encuentra evidenciado en el computador SN1642-1
3. asistí a capacitación de gestión documental EVIDENCIA: se encuentra evidenciado con registro fotográfico en el informe de actividades

Tema: CAPACITACIÓN EN TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Y ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA

Lugar: Salón de Gobernadores

Fecha: 10 de Septiembre 2022

Hora: De 3:00 pm a 5:30 pm

Facilitador: Dr. Carlos Neiron Puentes Rojas- Líder de Programa Gestión Documental- Secretaria General

4. Realice apoyo con la realización de comisorios y cierres de establecimientos para el grupo anti contrabando EVIDENCIA: Se encuentra evidenciado en registro fotográfico en el informe de actividades

Este equipo > Documentos > COMISORIO CIERRE > SEPTIEMBRE

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 CIERRE DE ESTABLECIMIENTO 202205106...	1/09/2022 3:23 p. m.	Documento Adob...	853 KB
 CIERRE DE ESTABLECIMIENTO 202205518...	13/09/2022 3:32 p. m.	Documento Adob...	803 KB
 CIERRE DE ESTABLECIMIENTO 202205522...	13/09/2022 3:33 p. m.	Documento Adob...	771 KB

5. Apoye en la realización de cartas de traslado a los funcionarios designados por la doctora Liliana rodriguez EVIDENCIA: se encuentra evidenciado en los correos enviados a la doctora Liliana rodriguez

Recibido Septiembre 2022
SLB

7. Apoye en la organización y archivo de resoluciones del año 2022 tanto de alcance como salidas
EVIDENCIA: se encuentra en la carpeta de resoluciones de ARL el cual se encuentra archivador de
fiscalización

8. Realice apoyo con cualquier solicitud requerida por la doctora Liliana Rodríguez Rengifo sobre escaneo de documentos o cualquier solicitud que se requiera EVIDENCIA: se encuentra evidenciado en los correos compartidos con la doctora Liliana Lrodriguez@valledelcauca.gov.co



**Valle
Incentive**



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
GOVERNMENT OF THE DEPARTMENT OF VALLE DEL CAUCA
GOVERNMENT OF THE DEPARTMENT OF VALLE DEL CAUCA

1 JUN 16 18: 2022/09/04

Surfing on the 3rd of May of 2022

Surfer:
ALFRED ARISTIZO CASTAÑO PEREA
 Professional License: 036

Assessor: **Enrique Rivas de Dios Cáceres de Cordero**

De acuerdo a las actividades realizadas del programa Anticorrupción, emitido por campo practicum, informamos requerida, sobre los datos de datos de la Cámara de Comercio, relacionada a continuación:

(Continúa)	
Descripción	Detallamiento
Gobernación de Valle	ALFRED ARISTIZO CASTAÑO PEREA
Comercio Exterior/Importa	Importa
Actividad Económica	COMERCIO
Nombre de entidad	Entidad de explotación
Actividad	COMERCIO EXTERIOR

Ámbito de la actividad

1. Establecimiento comercial que realiza actividades de producción, venta y suministro de bienes agrícolas, agrícolas y bienes muebles (Café, Cacaos, Arroz, Avena, Sésame y Maíz, vino, aceites y miel) (NITE 710000)

La Unidad Administrativa Especial de Anticorrupción de la Unidad Tríplice activada por el señor ALFRED ARISTIZO CASTAÑO PEREA C.C. 11872600 a hacer uso de la información del carácter personal (en adelante, informaciones personales), bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. La información suministrada solo será utilizada para los fines mencionados a los representantes del Gobierno y privados, asociados y asociados.

SEGUNDA. Que las **CÁMARAS DE COMERCIO** como las fuentes de la información.

TERCERA. Mantener la información conforme a las **CÁMARAS DE COMERCIO**




DANIELA ZAPATA GALEANO
CC. 1.107.515.924 Cali Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 26 de SEPTIEMBRE de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.120.40-12.14-0200	de 17 DE ENERO 2022
Otro Si:	1.120.40-12.14-0200-1	de 24 DE JUNIO 2022
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003179 03.01.2022 RPC No. 5600031404 17.01.2022 RPC No. 5600037190 26.06.2022		

Eje: Gestión territorial compartida para una buena gobernanza. **Objetivo:** Línea de acción-Administración y finanzas. **Meta:** Incrementar en un 10% los ingresos totales del departamento durante el periodo de gobierno. **Componente:** Alcanzar el 100% del recaudo de ingresos corrientes presupuestados en cada vigencia durante el periodo de gobierno.

Actividad: Ejecutar los procesos necesarios para el fortalecimiento y el cumplimiento de la gestión tributaria de la unidad de rentas. **Impacto:** P.A.4.613.684 del Plan de Acción que será atendida con este contrato

Objeto del contrato : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ASISTENCIAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: ELEN NORELIA BALANTA GONZALEZ.
 CC No. 66.842.338 de CALI. (V)
 Subgerente de Gestión de Fiscalización (E)

Contratista DANIELA ZAPATA GALEANO
 CC. No. 1.107.515.924 de Cali (V)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes SEPTIEMBRE 2022, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 2 de 8</p>
--	---	---

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:

- 1) Organizar, custodiar y foliar los expedientes que se le entreguen bajo su responsabilidad.
- 2) Llevar y mantener actualizada las bases de datos y registros correspondientes que determinen las labores asignadas.
- 3) Ejercer sus funciones dando aplicabilidad a las normas vigentes relacionadas con archivo y gestión documental.
- 4) Acompañar, participar y apoyar en las diligencias que requiera el área asignada.
- 5) Atender a usuarios internos y externos personal y/o telefónicamente, orientándoles y suministrándoles la información o documentos solicitados de manera precisa y oportuna, previa autorización y conforme a los trámites y procedimientos indicados.
- 6) Apoyar en los trámites de solicitudes de los procesos que se adelantan en Sub-Fiscalización.
- 7) Relacionar los documentos proyectados para la entrega a Gestión Documental para su numeración y despacho por el operador que tenga EL CONTRATANTE
- 8) Organizar todos los documentos producidos como las correcciones de oficios y respuestas a los contribuyentes del impuesto para enviar al archivo de gestión lo que implica foliar, encarpetar y relacionar en la hoja control de expedientes.
- 9) Apoyar a EL CONTRATANTE en las actuaciones que se requiera dentro de los procesos de su competencia.
- 10) Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales.
- 11) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

101

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo asignado por el supervisor en el mes de SEPTIEMBRE de 2022.	100% del mes
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% cumulado del contrato
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro Si No. 1.120.40-12.14-0200-1 del 24 de Junio del 2022	N/A	ZORAIDA BRAVO PINEDA

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:
 ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **ACTIVIDAD UNO:** Realizo apoyo en la organización de nuevas carpetas del 2022 de carpetas de planillas de Carmen, planillas varias, planillas de fiscalización, y oficios varios del 2022 organizadas por fecha. EVIDENCIA: Se encuentra evidenciado en archivador que se encuentra a cargo de la subgerencia de fiscalización
- **ACTIVIDAD DOS:** Realizo apoyo en la realización de resoluciones de comisión y resoluciones de alcance de los nombrados del área de Fiscalización EVIDENCIA se encuentra evidenciado en el computador SN1642-1
- **ACTIVIDAD TRES:** El contratista asistió a capacitación de gestión documental EVIDENCIA: se encuentra evidenciado con registro fotográfico en el informe de actividades
- **ACTIVIDAD CUATRO:** Realizo apoyo con la realización de comisorios y cierres de establecimientos para el grupo anti contrabando EVIDENCIA: Se encuentra evidenciado en registro fotográfico en el informe de actividades
- **ACTIVIDAD CINCO:** Apoyo en la realización de cartas de traslado a los funcionarios designados por la doctora Liliana rodriguez EVIDENCIA: se encuentra evidenciado en los correos enviados a la doctora Liliana rodriguez
- **ACTIVIDAD SEIS:** Apoyo en actualización de entrega de sades informativos a los contratistas de la gobernación del área de unidad de rentas tanto físico como virtual. EVIDENCIA: se encuentra evidenciado en la carpeta de planilla de Carmen Elena Posso la cual se encuentra en el archivador de la subgerencia de fiscalización

6

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

- **ACTIVIDAD SIETE:** Apoyo en la organización y archivo de resoluciones del año 2022 tanto de alcance como salidas
EVIDENCIA: se encuentra en la carpeta de resoluciones de ARL el cual se encuentra archivador de fiscalización
- **ACTIVIDAD OCHO:** Realizo apoyo con cualquier solicitud requerida por la doctora Liliana Rodríguez Rengifo sobre escaneo de documentos o cualquier solicitud que se requiera EVIDENCIA: se encuentra evidenciado en los correos compartidos con la doctora Liliana Lrodriguez@valledelcauca.gov.co
- **ACTIVIDAD NUEVE:** Realizo la base de datos de Cámara de Comercio de Kelvin Antonio Caicedo Perea EVIDENCIA: se encuentra evidenciado en registro fotográfico de informe de actividades.
- **ACTIVIDAD DIEZ:** se viene dando cumplimiento a cada una de las actividades asignadas en la unidad de rentas. EVIDENCIA: Aquellas actividades se puede evidenciar en cartas realizadas, correos, SADE, y planillas realizadas
- **ACTIVIDAD ONCE:** Todo lo cumplido se puede constatar en el avance periódico del contrato, para la cual será entregado los respectivos soportes fotográficos

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** N/A
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI ☒ NO ☐
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI ☒ NO ☐
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI ☒ NO ☐
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI ☒ NO ☐

100

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: N/A
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la NOVENA (9) cuota, el(la) El contratista aporta planilla integrada de liquidación de aportes N° 1048776084 número CUS N° 1644611648 del mes de AGOSTO 2022, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.
- El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto del 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas" y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de septiembre de 2022, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

67

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.800.000	CUOTA 1	10/02/2022	\$ 1.800.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$5.400.000	CUOTA 2	23/02/2022	\$1.800.000	PAGADO
Reajustes	\$0	CUOTA 3	30/03/2022	\$1.800.000	PAGADO
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	06/05/2022	\$1.800.000	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$16.200.000	CUOTA 5	27/05/2022	\$1.800.000	PAGADO
Valor pagado	\$14.400.000	CUOTA 6	11/07/2022	\$1.800.000	PAGADO
Valor causado que no se ha pagado	\$1.800.000	CUOTA 7	28/07/2022	\$1.800.000	PAGADO
Valor total ejecutado	\$16.200.000	CUOTA 8	26/08/2022	\$1.800.000	PAGADO
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

01
690

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Se relaciona la siguiente formación contable-financiera

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300101648	\$ 1.800.000	31/01/2022
9300104045	\$1.800.000	23/02/2022
9300109789	\$1.800.000	25/03/2022
9300115869	\$1.800.000	26/04/2022
9300117823	\$1.800.000	23/05/2022
9300125372	\$1.800.000	23/06/2022
9300127625	\$1.800.000	25/07/2022
9300132320	\$1.800.000	24/08/2022

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica
- **Costo de actividades por entregables:** No aplica

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

6

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 2 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

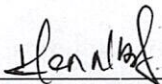
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día N/A	de	Mes: N/A	de	Año: N/A
---------------------------	---------	----	----------	----	----------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

26	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2022
----	-----------------	------------	----	------


ELEN NORELIA BALANTA GONZALEZ
 CC No. 66.842.338 de CALI. (V)
 Subgerente de Gestión de Fiscalización (E)
 Supervisor

Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2022

ELEN NORELIA BALANTA GONZALEZ

Profesional Especializado (e)

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Departamento del Valle del Cauca

Presente

ASUNTO: ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Cordial Saludo,

De la manera más respetuosa mediante el presente documento le informo su Designación como Supervisor de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se relacionan a continuación, recordando las funciones que como Supervisor le corresponden, las señaladas en el referido Contrato, en la Ley, en los Manuales, Guías y Circulares del Departamento del Valle del Cauca, de Colombia Compra Eficiente y demás que regulan lo relacionado con la contratación estatal.

N°	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO
1	ALVARO JOSÉ PIEDRAHITA	1.120.40-12.14-0111-2022
2	BEATRIZ EUGENIA TOVAR PEREA	1.120.40-12.14-0121 -2022
3	CLAUDIA MARIA ALVAREZ MUÑOZ	1.120.40-12.14-0115-2022
4	DIEGO FER NANDO CAMAC HO DIAZ	1.120.40-12.14-0082-2022'
5	GERMAN DAVID VILLAFÁÑE OSORIO	1.120.40-12.14-0012-2022
6	GUILLERMO VALDERRAMA ARANA	1.120.40-12 14-0010-2022
7	JAHIR ALVAREZ MONTES	1.120.40-12.14-0006-2022
8	JESUS EFREN HURTADO CANDELO	1.120.40-12.14-0004-2022/
9	KELVIN ANTONIO CAICEDO PEREA	1.120.40-12.14-0158-2022
10	DANIELA ZAPATA GALEANO	1.120.40-12 14-0200-2022
11	DIANA ANDREA HENAO OSORIO	1.120.40-12.14-0169-2022'
12	FABIO HUMBERTO CAMPO ABADÍA	1.120.40-12.14-0174-2022
13	JESUS FELIPE CASTRO PEREZ	1.120.40-12.14-0172-2022
14	JOSE OLMES RAMOS OSORIO	1.120.40-12.14-0181-2022
15	MARTHA LUCIA LOMBANA MUÑOZ	1.120.40-12.14-0176-2022
16	MIRYAM ISABEL CARDOZO RIVERA	1.120.40-12.14-0171-2022
17	ARDANY FIGUEROA PEREA	1.120.40-12.14-0123-2022

*Recibido: 16 de septiembre
2022*

18	JOSE DAVID CORDOBA	1.120.40-12.14-0226-2022
19	EDILBERTO PERALTA BORJA	1.120.40-12.14-0079-202
20	JAN CARLO ZAPPARRATA VALENCIA	1.120.40-12.14-0228-2022
21	JOHN GENE ORTEGA VASQUEZ	1.120.40-12.14-0001-2022'
22	JULIAN ENRIQUE MARTINEZ CORTES	1.120.40-12.14-0162-202
23	MARCO AURELIO PEREZ MARULANDA	1.120.40-12.14-0070-2022
24	NICOLAS SERRANO PLAZA	1.120.40-12.14-0225-2022
25	DIANA CAROLINA PARRA BENJUMEA	1.120.40-12.14-0220-2022
26	VALERIA ANDRADE MARIN	1.120.40-12.14-0100-2022
27	VICTOR ANDRES BARBOSA QUINTERO '	1.120.40-12.14-0101-2022

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el Supervisor responderá disciplinaria, civil, administrativa, fiscal y penalmente por sus acciones, omisiones y extralimitaciones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de Supervisión los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato, pago de seguridad social, y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Gerencia y al Grupo de Contratos cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del mismo, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como Supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás Obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato.

Deberá también realizar y suscribir las respectivas actas de inicio, suspensión, reinicio, de verificación de entrega del objeto contractual, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación, relación de pagos y honorarios entre otras, así como la solicitud oportuna para elaborar adición en dinero, prórroga en tiempo, modificación a actividades o de cualquier cláusula u otro que deba ser contenido en otrosí los respectivos contratos.

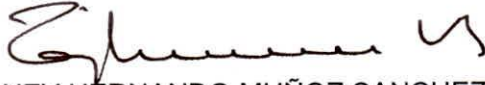
Una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva (cuando aplique).

Todos los documentos antes citados deberán ser remitidos al Grupo de Contratos oportunamente para su trámite pertinente, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento respectivo.

Recomendaciones:

1. Verificar que los contratistas que estén contratados por primera vez con el Departamento del Valle del Cauca se encuentren inscritos como proveedores del área de contabilidad.
2. Verificar las afiliaciones y los pagos a la ARL así: Riesgo 1 Actividades Administrativas. Riesgo 4 Conductores. Riesgo 5 Grupo Operativo.
3. Consultar de manera periódica \\mulalo\SIG\PROCESOS respecto de las actualizaciones que realice a los formatos.

Atentamente,



NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
Gerente

Proyectó: Jeniffer Garces Acevedo- Abg. Contratista - Proceso Contratación Despacho de Gerencia
Revisó: Jordanni Orejuela Toro – Abg Contratista Especializada Despacho Gerencia

